INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

Caldas 19 de marzo de 2024

Señores
DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Subgerente de Fomento y Recreación
GIRLESA ANDREA RAMIREZ USME
Subgerente Administrativa y Financiera
Caldas

Asunto: Comunicación Duplicidad de Objetos Contractuales de Prestaciones de Servicios

Cordial saludo

La Gerencia del Instituto, se permite emitir autorización y justificación de objetos contractuales idénticos. Es necesario manifestar que debido a las necesidades iguales para la ejecución de los diferentes programas y proyectos desarrollados en la entidad. Así mismo se manifiesta que dichos objetos se ciñen a la norma y que e instituto en su planta de cargos no cuenta con dichos perfiles.

-**Subgerencia de Fomento y Recreación**

Debido a la cantidad de oferta económica de Actividad Física, recreación y deporte, así como sus horarios y cantidad de usuarios que se desarrollan en la subgerencia se hace necesario contratar a varias personas con él mismo perfil, objeto y obligaciones.

-**Subgerencia Administrativa y Financiera**

Debido a que el tamaño de las instalaciones y la cantidad de escenarios deportivos del Instituto se requieren varias personas que apoyen el área administrativa, técnica y logística.

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

A continuación, se detallan los objetos a duplicar:

Objeto	Perfil	Cantidad
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN FORMADOR PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC	Formadores	4



JUAN CARLOS ARRUBLA UPEGUI
Gerente INDEC